

La producción social, la autoproducción y la autoconstrucción de vivienda son también mecanismos que han demostrado su potencial de solución habitacional, sobre todo para la población ubicada en espacios rurales o en zonas de alta marginación social. **El acceso al financiamiento para este tipo de soluciones, complementando con apoyos del Gobierno Federal, representa otra forma de ampliar la cobertura del financiamiento a la vivienda y fomentar la oferta habitacional de menor costo.** [Pág. 15](#)

Una política de subsidios dotada de continuidad y permanencia complementa la capacidad de compra de las familias y democratiza el acceso al financiamiento no sólo para la adquisición, sino incluso para acciones de mejoramiento, ampliación o remodelación del parque habitacional **y para recurrir a opciones de producción social, autoproducción y autoconstrucción de vivienda**, particularmente en las áreas rurales y zonas urbanas de alta marginalidad, así como para atender las necesidades de vivienda en casos de fenómenos naturales que causen desastres o de reubicación de poblaciones asentadas en zonas de alto riesgo. [Pág. 22](#)

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 1. Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, particularmente para las familias de menores ingresos.

- Hacer frente a la demanda de los próximos años supone preponderantemente ampliar los recursos disponibles y el acceso al financiamiento de vivienda con el fin de ofrecer opciones viables a las familias de menores recursos, atendiendo sus necesidades, preferencias y prioridades a lo largo de su ciclo de vida. A ello se agrega la necesidad de impulsar políticas públicas que promuevan (...) **el apoyo a la autoproducción y la producción social de vivienda, especialmente en el ámbito rural**, y el fortalecimiento del arrendamiento en todas sus modalidades, como fórmula para disminuir el impacto que tiene en la familia el peso del enganche y la falta de historial de crédito para obtener una vivienda. [Pág. 29](#)

Estrategia 3: Apoyar opciones de financiamiento a la producción social, autoproducción y autoconstrucción de vivienda, especialmente en el ámbito rural. [Pág. 33](#)

Incluir a estas opciones en los programas de apoyo federal permitirá atender a familias que por sus formas de vida, tradiciones y niveles de ingreso no encuentran en los mercados formales de financiamiento opciones viables para satisfacer su necesidad de habitación. [Pág. 33](#)

Líneas de acción:

- **Impulsar financiamientos y apoyos a la producción social, autoproducción y autoconstrucción de vivienda en áreas rurales, grupos indígenas y zonas urbanas de alta marginación, a través de mecanismos que fomenten el ahorro y potencien los recursos de financiamiento público y privado.** [Pág. 33](#)
- **Fomentar el uso de nuevas tecnologías y productos eficientes para la autoconstrucción de la vivienda rural.** [Pág. 33](#)

Objetivo 3. Consolidar el Sistema Nacional de Vivienda, a través de las mejoras de gestión pública.

Propone la participación de los sectores público, social y privado en el Sistema Nacional de Vivienda.

Es necesario fortalecer la función del Gobierno en materia de desarrollo habitacional con facultades en el campo de la ordenación urbana y territorial y con la consolidación de su enfoque sectorial. **Asimismo, garantizar la concurrencia eficaz de los tres órdenes de gobierno y la participación de los sectores social y privado en la operación de las acciones que propicien un desarrollo habitacional sustentable, requiere de los espacios e instrumentos institucionales adecuados para adoptar decisiones informadas, planificadas y con racionalidad financiera y presupuestal.** Pág. 47

Estrategia 4: La incorporación explícita de una estrategia referida a impulsar el mejoramiento de la gestión pública, permite fortalecer el ámbito institucional interno, a través de acciones dirigidas a **automatizar los procesos de operación institucional y la formación y profesionalización del personal, así como la oferta de servicios sectoriales a la ciudadanía, mediante el desarrollo de sistemas que faciliten el acceso y simplifiquen los trámites para adquirir créditos, subsidios, o información sobre el sector.** Pág. 52

Líneas de acción:

- **Automatizar y modernizar los procesos internos para mejorar la gestión institucional y eliminar gastos que no agregan valor para destinarlos a las acciones de vivienda.** Pág. 52
- **Desarrollar e instaurar los sistemas y mecanismos en línea para ampliar y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de financiamiento** y consulta de información para la toma de decisiones en materia de vivienda. Pág. 52
- **Profesionalizar a los servidores públicos en el área de desarrollo habitacional sustentable, a través de programas de capacitación en los tres órdenes de gobierno.** Pág. 52

Objetivo 4. Consolidar una política de apoyos del Gobierno Federal que facilite a la población de menores ingresos acceder al financiamiento de vivienda, y que fomente el desarrollo habitacional sustentable.

Las necesidades de ampliación de cobertura de financiamientos para adquisición, mejoramiento o autoproducción de vivienda enfrentan el reto de atender al elevado porcentaje de las familias mexicanas que no cuenta con la capacidad de compra suficiente para acceder a la vivienda de menor costo en el mercado, y cuya única alternativa es la de obtener apoyo para hacerse de una casa o mejorar la que poseen. Pág. 55

Un objetivo del Gobierno de la República se ha centrado en avanzar en el desarrollo humano sustentable, **que propicie y extienda en todo el país la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexicanos y, de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social.** Para contribuir a este fin se ha definido como objetivo de naturaleza transversal al resto de los objetivos y estrategias de este Programa Nacional, **el consolidar una política de apoyos del Gobierno Federal que fomente el ahorro y, en su caso, complemente la capacidad de**

compra de este segmento de la población y sirva, a la vez, de instrumento para impulsar el desarrollo habitacional sustentable. [Pág. 55](#)

Estrategia 3: Apoyar opciones de financiamiento a la autoproducción y producción social de vivienda, especialmente rural.

Líneas de acción:

- **Impulsar financiamientos y apoyos a la producción social, autoproducción y autoconstrucción de vivienda en áreas rurales, grupos indígenas y zonas urbanas de alta marginación, a través de mecanismos que fomenten el ahorro y potencien los recursos de financiamiento público y privado.** [Pág. 58](#)
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías y productos eficientes para la construcción y el mejoramiento de la vivienda rural. [Pág. 58](#)

Estrategia 4: Apoyar el mejoramiento y ampliación de vivienda.

Líneas de acción:

- **Poner en marcha un programa de mejoramiento de vivienda en concertación con estados y municipios.** [Pág. 58](#)
- Promover el crédito sin garantía hipotecaria, productos e instrumentos financieros para impulsar el mejoramiento del parque habitacional. [Pág. 58](#)

Estrategia 6: Impulsar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo habitacional sustentable, mediante mecanismos financieros para la constitución de reservas territoriales. [Pág. 59](#)

Líneas de acción:

- **Articular la participación recíproca de federación, estados y municipios, que combine recursos de los sectores público, privado y social para financiar desarrollos habitacionales sustentables en suelo apto para ese fin.** [Pág. 59](#)

Catalogo de programas y acciones:

12 Impulsar financiamientos y apoyos a la producción social, autoproducción y autoconstrucción de vivienda en áreas rurales, grupos indígenas y zonas urbanas de alta marginación, a través de mecanismos que fomenten el ahorro y potencien los recursos de financiamiento público y privado. [Pág. 72](#)

Programa asociado con la política de apoyos del Gobierno Federal a la población de menores ingresos que busca promover opciones de acceso a la vivienda de la población en áreas rurales, grupos indígenas y zonas urbanas de alta marginación.

16 Impulsar mecanismos para la reducción de gastos indirectos para vivienda accesible, en coordinación con ayuntamientos y notarios públicos. [Pág. 73](#)

Programa que pretende lograr precios más accesibles de la vivienda, a través de la **reducción de los gastos indirectos de licencias, trámites, escrituración y gestoría**.

24 Poner en marcha un programa internacional para la promoción y fomento del Desarrollo Habitacional Sustentable, que permita conocer, aprovechar e intercambiar experiencias de otros países y organismos especializados. [Pág. 75](#)

Programa que pretende **conocer y aprovechar experiencias internacionales en materia de desarrollo habitacional sustentable** para diseñar soluciones aplicables a nuestro país.

25 Empezar el **programa de capacitación y formación** de cuadros habilitados para fomentar y operar el desarrollo habitacional sustentable en los tres niveles de gobierno, con participación de expertos de los ámbitos nacional e internacional. [Pág. 75](#)

Programa impulsado a través de la participación de expertos nacionales e internacionales, dirigida a formar cuadros del sector público y privado, habilitados para la planeación y la toma de decisiones en materia de desarrollo habitacional sustentable.

27 Fomentar la constitución de reservas territoriales en estados y municipios con la finalidad de impulsar desarrollos sustentables. [Pág. 75](#)

Acción operativa que fomentará en estados y municipios la formación de reservas territoriales que optimicen la infraestructura existente y permitan desarrollos habitacionales controlados, con características de sustentabilidad.

30 Elaborar el inventario de tierras nacionales con vocación habitacional, en coordinación con las autoridades competentes. [Pág. 76](#)

Programa para la realización del catálogo de suelo apto para el desarrollo habitacional, que pretende identificar las tierras de propiedad pública, privada o social con base para el inicio de una política nacional de reservas territoriales.

34 Coordinar mecanismos con estados y municipios para la simplificación de trámites, licencias y autorizaciones. [Pág. 77](#)

Programa que pretende agilizar y disminuir los costos de la promoción de vivienda a precios accesibles.

36 Poner en marcha programa de mejoramiento de la vivienda existente en concertación con estados y municipios. [Pág. 77](#)

Programa asociado con la política de apoyos del Gobierno Federal a la población de menores ingresos dirigido a fomentar la acción recíproca de ayuntamientos y gobiernos estatales para mejorar la calidad de la vivienda, la imagen urbana y el entorno habitacional.

40 Poner en marcha el Sistema Nacional de Vivienda, como instancia encargada de la definición e instrumentación de modelos emblemáticos y consolidar el Consejo Nacional de Vivienda como su instancia consultora, garantizando la participación orgánica de sus miembros. [Pág. 78](#)

Acción operativa enfocada a fomentar y garantizar la participación constante de los miembros del Sistema Nacional de Vivienda y de su órgano consultivo, en las decisiones dirigidas a impulsar desarrollos habitacionales sustentables.

43 Establecer el programa de certificación de entidades federativas y municipios comprometidos con la transparencia y el acceso a la información, como instrumento para garantizar la participación de las instituciones de los tres órdenes de gobierno y de los sectores social y privado en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. [Pág. 78](#)

Programa dirigido a estimular el involucramiento y compromiso de los actores del sector vivienda en la alimentación y mantenimiento permanentes del Sistema Nacional de Información e Indicadores de vivienda.

46 Desarrollar e instrumentar los sistemas y mecanismos para en línea para ampliar y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de financiamiento y consulta de información para la toma de decisiones en materia de vivienda. [Pág. 79](#)

Programa que busca el desarrollo de sistemas que mejoren y simplifiquen la oferta de servicios y la puesta de información a disposición de la ciudadanía.

47 Profesionalizar a los servidores públicos en el área de desarrollo habitacional sustentable, a través de programas de capacitación en los tres órdenes de gobierno. [Pág. 79](#)

Programa enfocado a congrega expertos nacionales e internacionales que permitan profesionalizar el personal institucional y a cuadros directivos de las instancias y organizaciones que convergen en el sector vivienda.

48 Impulsar mecanismos que garanticen el acceso a la información pública sobre la gestión de los organismos de vivienda. [Pág. 79](#)

Programa para el desarrollo de sistemas adecuados para el mejoramiento y la transparencia de la gestión pública

51 Focalizar el financiamiento de las instituciones de vivienda en la población de menores ingresos. [Pág. 80](#)

59 Promover el crédito sin garantía hipotecaria, productos e instrumentos financieros para impulsar el mejoramiento del parque habitacional. [Pág. 81](#)